



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0109/08/19

Oficio N°: DFT/R/2086/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

TLaxcala, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2019

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

EJIDO TECOMALUCAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Agosto de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2227/2017 de fecha 18 de Septiembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 297.400 Metros cúbicos rollo	29	313	341	21847514	21847542
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 50.210 Metros cúbicos rollo	9	342	350	21847543	21847551
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 74.189 Metros cúbicos rollo	7	351	357	21847552	21847558
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 12.525 Metros cúbicos rollo	2	358	359	21847559	21847560
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 30.900 Metros cúbicos rollo	3	360	362	21847561	21847563
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 5.217 Metros cúbicos rollo	1	363	363	21847564	21847564
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, madera en rollo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 139.734 Metros cúbicos rollo	14	364	377	21847565	21847578
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 139.734 Metros cúbicos rollo	27	378	404	21847579	21847605
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 21.958 Metros cúbicos rollo	2	405	406	21847606	21847607
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 21.958 Metros cúbicos rollo	5	407	411	21847608	21847612
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 85.274 Metros cúbicos rollo	9	412	420	21847613	21847621
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 85.274 Metros cúbicos rollo	17	421	437	21847622	21847638
EJIDO TECOMALUCAN, Tlaxco, P-29-034-TEC-001/16, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 6.938 Metros cúbicos rollo	1	438	438	21847639	21847639

6
Handwritten signature





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0109/08/19

Oficio N°: DFT/R/2086/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Tlaxcala, Tlaxcala, a 30 de agosto de 2019

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Enrique Fernández



ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala, Tlax.

EFP/HCS/RGM

